

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

De conformidad con las atribuciones que me han sido conferidas en el actual ordenamiento jurídico vigente, he tenido a bien nombrar a los miembros de la Comisión de Contratación para la evaluación de las solicitudes de la convocatoria de 10 de octubre de 2024, para la contratación de personal investigador y/o técnico de apoyo a la Investigación, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación. (Investigador/a Doctor/a Tipo 1, Investigador/a Licenciado/a, Técnico Investigador/a Licenciado/a e Investigador/a Diplomado/a).

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Presidenta:

Dña. M^a Jesús Ortega Aguera, Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

Vocales a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia:

D. Juan José Pantoja González, Técnico de Grado Medio de Apoyo a Docencia e Investigación.

Dña. Susana Trasobares Llorente, Directora General de Investigación.

Vocales propuestos por Anexo

D. Luc Lajaunie, como vocal para Anexo 1.

D. Pedro Arenas Granado, como vocal para Anexo 2.

Dña. Rocío Guil Bozal, como vocal para Anexo 3.

D. Darío Bernal Casasola, como vocal para Anexo 4.

D. José Ignacio Mateos Martín, como vocal para Anexo 5.

Dña. Belén Macías Varela, como vocal para Anexo 6.

Dña. Mercedes Rodríguez García, como vocal para Anexo 7.

D. Fernando Ojeda Copete, como vocal para Anexo 8.

D. Juan Antonio Martos-Sitcha, como vocal para Anexo 9.

D. Miguel Revenga Sánchez, como vocal para Anexo 10.

D. Sokratis Papaspyrou, como vocal para Anexo 11.

D. Álvaro Ruiz Pardo, como vocal para Anexo 12.

D. Carlos Moreno Aguilar, como vocal para Anexo 13.

Dña. Rosario Solera del Río, como vocal para Anexo 14.

Secretaria:

Dña. Marta de Corral Noreña, Técnico del área de Personal.

La reunión de esta Comisión de Contratación tendrá lugar de manera semipresencial con fecha 21 de noviembre de 2024, a las 11:30 horas

En Cádiz, en el día de la firma.

EL RECTOR, por delegación de firma,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQWCYCAONZXXM4BXHMQ7O4	Fecha	21/11/2024 09:57:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQWCYCAONZXXM4BXHMQ7O4	Página	1/2



(Resolución UCA/R011REC/2024 de 7 de febrero)
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
María Jesús Ortega Agüera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQWCYCAONZXXM4BXHMQ7O4	Fecha	21/11/2024 09:57:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQWCYCAONZXXM4BXHMQ7O4	Página	2/2

